

El proceso de restitución en la zona representa sólo el 11% de la demanda en la Macrozona Sur, y propone un esquema de trabajo a 80 años plazo.

Por Felipe Cuevas Mora
 felipe.cuevas@diarioelsur.cl

El pasado 7 de enero, la Municipalidad de Yumbel conmemoró los 200 años del Parlamento de Taphue con una sencilla ceremonia, donde se recordó que hace dos siglos se constituyó la inédita instancia donde autoridades mapuches de diversas comunidades se reunieron con representantes del Estado chileno para discutir temas fundamentales sobre la relación entre ambas partes.

Esa ceremonia era el espacio pensado por el Presidente Gabriel Boric para recibir las conclusiones del trabajo de los integrantes de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, que abordó las distintas aristas tras el conflicto.

Cuatro meses más tarde y 486 kilómetros más al norte, el Mandatario lideró en La Moneda la ceremonia de culminación del trabajo que desembocó en 21 recomendaciones en cinco ejes de trabajo para las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, adelantados en estas páginas el domingo pasado por los comisionados de la zona: Justicia y reconocimiento, reparación integral a todas las víctimas, tierra y territorios, desarrollo integral, e institucionalidad y garantías para la implementación.

De estos, los que revisten mayor atención—además de distintos esfuerzos en materia legislativa—responden a la demanda de tierras, la reparación a las víctimas de la violencia y el impulso económico a las provincias de Arauco y Biobío.

RESTITUCIÓN DE TIERRAS

En uno de los apartados más extensos del documento—y que le significó mayor tiempo de estudio a los comisionados—se aborda establecer un nuevo sistema de tierras que logre armonizar la Ley Indígena con el Convenio N°169 de la OIT, para lo cual se propone crear una Agencia de Reparación y un sistema de financiamiento para responder a la demanda de 377 mil hectáreas, que tiene un costo de 4 mil millones de dólares, todo en un periodo total de 80 años.

De esas, sólo el 11% representa a terrenos en la Región del Biobío, agrupados en poco más de 41 mil hectáreas, las que se suman a las 38 mil hectáreas ya restituidas por la Conadi desde 1993.



Previo a la ceremonia de entrega, los comisionados se reunieron con el Mandatario para discutir los alcances de las propuestas.

Informe fue entregado al Presidente Boric tras dos años de trabajo

Comisión propone restituir 41 mil hectáreas en la Región y reparación por 9 mil ataques

La comisión propone la búsqueda de tierras para restituir tanto en los predios ofrecidos por particulares a la Conadi, como propiedades fiscales, tierras que disponga la industria forestal, donaciones o predios inscritos por particulares, y también enfatiza que "con la creación de la nueva institucionalidad, toda reparación abrirá un proceso único para él o los troncos históricos relacionados con el título invocado".

Esto en alusión a que también se consideran modificaciones en materia de contratos con el fin de uniformar su tramitación, además de un nuevo sistema de relación entre las empresas forestales y las comunidades mapuches, apelando al compromiso de la industria en "otorgar una respuesta a las demandas asociadas a predios de su propiedad".

Otro punto de atención que establecen las recomendaciones de la comisión apunta a cuatro alternativas de restitución para las comunidades en conflicto: una reparación de forma separada, opciones como infraestructura habitacional o productiva además del pago de créditos hipotecarios o financiamiento de estudios superiores, participación en la administración de parques nacionales o reservas, y planes habitacionales en zonas periurbanas.

REPARACIÓN A VÍCTIMAS

En el catastro global, la comisión contabiliza nueve mil hechos de violencia ocurridos en la última década con 60 fallecidos y

1.468 lesionados.

Para la reparación a las familias propone impulsar una ley de reparación integral para todas las víctimas del conflicto, "reafirmando el deber del Estado en el mantenimiento de la seguridad de la población", en un primer término para hechos ocurridos desde diciembre de 1997. A nivel de reparación se consideran medidas de indemnización, de rehabilitación y no repetición.

"La comisión también ha estimado la necesidad de establecer formas de reparación integral a ciertos territorios que han sido afectados por estos graves hechos", expone.

DESARROLLO TERRITORIAL

En otro apartado del documen-

to de 33 páginas dado a conocer por la comisión—el informe global aún no está disponible por parte del Gobierno—se ahonda en las medidas que buscan apuntalar el desarrollo productivo de las provincias de Arauco y Biobío.

Entre ellas, se considera la implementación de una estrategia a nivel regional que potencie el trabajo público-privado, la inversión nacional y extranjera para facilitar el desarrollo económico, con ejes enfocados en un plan de fortalecimiento de infraestructura pública, implementar espacios para comercializar productos, modernización de instrumentos de fomento agrícola, además del fomento de alianzas productivas y fortalecimiento de la educación técnico profesional.

LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE LA PAZ

Justicia y reconocimiento:

1. Reconocimiento constitucional
2. Reconocimiento a las formas propias de organización mapuche
3. Revitalización cultural y lingüística
4. Representación política
5. Nuevo órgano de alta jerarquía y coordinador de la política indígena
6. Consulta indígena y participación

Reparación a víctimas:

7. Ley de reparación a víctimas
8. Órgano de reparación a víctimas de la violencia
9. Mecanismos de reparación a víctimas de la violencia

Tierras:

10. Bases del acuerdo de tierras
11. Transición institucional
12. Agencia de reparación
13. Modificaciones en materia de contratos en tierras indígenas
14. Tierras forestales
15. Formas en que repara la Agencia
16. Criterios para la reparación en tierras
17. Competencia del Tribunal Arbitral

Desarrollo territorial:

18. Desarrollo territorial y económico de las regiones

Garantías para la implementación:

19. Acompañamiento al Nuevo Sistema de Reparación de Tierras
20. Acceso al financiamiento
21. Implementación de las recomendaciones

Con todo esto, se propone también la elaboración de un plan de reactivación económica focalizado en las provincias de Arauco y Malleco, además de subsidios para la reconversión de suelos y de plantaciones forestales.

Incluso, se suman propuestas que salieron de las organizaciones convocadas al proceso, como la creación de una zona franca, exenciones tributarias temporales y licencias de casino para comunidades indígenas.

Se está construyendo un acuerdo que busca superar las condiciones de pobreza, de aislamiento, y al mismo tiempo, todo lo que tiene que ver con el dolor y el sufrimiento que hemos tenido en el país".

Gastón Saavedra,
senador PS.

La gran tarea que tenemos como Estado, y como Gobierno, es estar a la altura de responder a esos desafíos y construir una sociedad en la cual todos en equidad e igualdad, podemos vivir en paz y tranquilidad".

Humberto Toro,
delegado provincial de Arauco.

A la derecha y la extrema derecha los llamo a que de una vez por todas reconozcan el trabajo que la comisión ha realizado por más de dos años y que cuando estas propuestas lleguen al Congreso las apoyen".

Maria Candelaria Acevedo,
diputada PC.

No hay más justificación en adelante para avanzar en ese entendimiento por quienes quieren la paz y por eso valoro esto sin perjuicio que tiene que llegar al Congreso, sopesarse en algunas leyes".

Joanna Pérez,
diputada Demócratas.

El tema de la violencia debe ser abordado en este encuentro de paz, y tiene que haber de parte de nuestros pueblos originarios un claro rechazo al uso de la violencia por parte de grupos de carácter terrorista".

Eric Aedo,
diputado DC.

La provincia de Arauco no puede ser tratada como una nota al pie. Es un territorio que ha vivido años de violencia, con habitantes que siguen siendo desplazados de sus tierras, productores que ven arder sus campos".

Flor Weisse,
diputada UDI.